

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: FERNANDEZ HURY GLADYS (CDI 23-06607146-4 s/Declaratoria Herederos - Expte Nº557 - Año. 2013, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 25 de Agosto de 2016, a las 17.00 hs. en el Colegio de Martilleros de Martilleros, sito en 9 de Julio Nº1426 -Ciudad. El bien saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal y de no existir postores con la retasa del 25% y en caso de persistir, sin base y al mejor postor.-(fs.166) UN INMUEBLE: Ubicado en la calle Chiclana Nº9232 -Barrio Santa Rita - de esta ciudad: Base: \$26.985,63 (Pesos Veintiseis Mil Novecientos Ochenta y Cinco c/63 ctvos. (fs.152)Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº7.773 -Tomo Nº383 Impar - Folio Nº 781 -Dpto:La Capital, con la siguiente descripción del Inmueble:La UNIDAD DE VIVIENDA ubicada en esta ciudad de Santa Fe, que según plano de mensura y división confeccionado en diciembre de 1973, por el Ingeniero don Horacio Raúl Cid de la Paz, inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico bajo el Nº71249, se ubica en la manzana número 9254 y se designa como LOTE NUMERO DOS, con frente a la calle Chiclana entre las Públicas 181 y183, a los diez metros diez centímetros con diecisiete al Norte de la primera entrecalle y se compone de diez metros diez centímetros de frente al Oeste, por diez metros al Este, midiendo su lado Norte, dieciocho metros cuarenta y cuatro centímetros, y su lado Sud, veinte metros con quince metros, formando una superficie total de doscientos cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando al Oeste con calle Chiclana, al Este parte del lote diecinueve, al Sud, lote uno, y al Norte en parte con el lote tres y dieciocho. -(Fs. 141/142) El dominio subsiste a nombre de la causante. No registra Embargos, Inhibiciones e Hipotecas. (fs.145) Municipalidad de Santa Fe, informa por Tasa Gral de Inmueble Urbana, Padrón Nº0096838054, adeuda la suma de \$1.831,79 - Fecha:22/06/16 (fs.148).Aguas Santafesinas SA -Cuenta Nº896363 adeuda \$123,19 -fecha: 02/6/16(fs. 150) . API, Partida Inmobiliaria Nº10-11-06-133780/0093-9, no registra deuda a la fecha. 23/05/16.-(fs96)Informa el Sr. Juez en la constatación judicial efectuada en fecha:24/05/16"... fui atendido por la Sra. Griselda Canalis que acredita su identidad con DNI. Nº 21.818.677 a quien impuse de mi cometido dándole integra lectura del mandamiento adjunto,,,, manifiesta que vive en este inmueble con su marido el Sr. Claudio Troncoso y sus hijas Sofia Belèn (13 años de edad), Bruno Nicolas (14 años de edad) y Victoria Celena Troncoso (7 años de edad). Expresan que la ocupan en carácter de inquilinos con contrato vencido al Sr. Eschioli Sebastián hace más de dos años y que realizan depósitos del alquiler en un cuenta judicial. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, se cambió toda la instalación de cañerías en la cocina y en el baño, se hicieron arreglos en la paredes que presentaban signos de humedad, se colocaron membranas en todo el techo y se arreglaron los cielorrasos de yeso. Se la mantiene pintándola una vez por año. Es todo cuanto puedo informar.-.- Condiciones. Se hace saber quien resulte comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% - en concepto de comisión del martillero - y el 10% a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de la compra. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente al AFIP. . Lo que se publica a sus efectos legales edictos en el Boletín Oficial, Ley 11.287 y acordada vigente de la Excma Corte Suprema de Justicia. Informes en Secretaria y/o Martillera al tel. 0342 - 4565814 - 155 - 474850- Fdo: Dr. JORGE GOMEZ (SECRETARIO) -Santa Fe, 03 de Agosto de 2016.-

\$ 620 297842 Ag. 8 Ag. 10
